



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acta de Junta de Aclaraciones
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO: LA-923052983-E02-2018

CONCEPTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO DURANTE EL EJERCICIO 2018.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 13:00 horas del día 22 de enero de 2018, en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, del edificio de Rectoría "A" de la Universidad de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Bahía sin número esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019; estando reunidos el L.C. Marco Antonio Castilla Madrid, Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO, comisionado por el Maestro Jorge Manríquez Centeno, Director General de Administración y Finanzas de la UQROO, como se acredita con el oficio número UQROO/DGAF/040/18; el Licenciado Vicente Alejandro Sosa Figueroa, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UQROO; la Arquitecta Lorena Adame Santín, Responsable del Área de Servicios Generales de la UQROO; la Licenciada Keila Saraí Gómez Collí, Representante de la Abogada General de la UQROO; la Doctora Laura Durán Hernández, Representante de la Auditoría Interna de la UQROO; la Licenciada Brysa Nayely Yaa Osorio, Analista del Área de Adquisiciones de la UQROO; la C. Adela Marisa Joven Sánchez, Analista del Área de Adquisiciones de la UQROO; para llevar a cabo el presente evento con fundamento en lo establecido en los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de desahogar el numeral 3.2 de las bases de licitación pública número LA-923052983-E02-2018, relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO DURANTE EL EJERCICIO 2018, de acuerdo al siguiente orden del día: -----

1. Declaración de inicio del evento.-----
2. Presentación de los servidores públicos comparecientes en el presente acto.-----
3. Lectura de preguntas y/o aclaraciones por parte de personas interesadas de participar en el presente procedimiento, recibidas a través de CompraNet. -----
4. Respuestas a las solicitudes de aclaraciones de las bases de licitación. -----
5. Cierre y firma del acta por los comparecientes.-----

No. LA-923052983-E02-2018

- 1) Acreditadas las personalidades en el presente acto, en uso de la palabra, el L.C. Marco Antonio Castilla Madrid, quien preside el presente evento, lo declara formalmente iniciado.----
- 2) Quien preside el evento, presenta a los servidores públicos de la Universidad de Quintana Roo que comparecen en esta etapa del procedimiento -----

NOMBRE	CARGO
L.C. Marco Antonio Castilla Madrid	Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO.
Lic. Vicente Alejandro Sosa Figueroa	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UQROO.
Arq. Lorena Adame Santín	Responsable del Área de Servicios Generales de la UQROO.
Lic. Keila Saraí Gómez Collí	Representante de la Abogada General de la UQROO.
Dra. Laura Durán Hernández	Representante de la Auditoría Interna de la UQROO.
C. Adela Marisa Joven Sánchez	Analista de Adquisiciones de la UQROO.
Lic. Brysa Nayely Yaa Osorio	Analista de Adquisiciones de la UQROO.

- 3) En el desahogo del tercer punto del orden del día, quien preside el evento da lectura a las dudas y/o aclaraciones hechas por los interesados a participar en el presente procedimiento por orden cronológico de recepción:

NUMERAL DE LAS BASES	PREGUNTA O ACLARACIÓN	PERSONA QUE LA PRESENTA (NÚMERO)
2.2.3 Y 2.2.4	SOLICITUD DE ACLARACIÓN: ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS LICITANTES DEBEMOS PRESENTAR NUESTRAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN EL ORDEN QUE SE NOS SOLICITA EN LOS NUMERALES 2.2.3 DOCUMENTACION LEGAL Y 2.2.4 PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LAS PAGINAS DE LA 8 A LA 13 DE LAS BASES DE LICITACION?	MARIO ERNESTO MONTALVO HERNÁNDEZ (1)
TODOS	CON EL DEBIDO RESPETO QUE SE MERECE LA CONVOCANTE, SE LE SOLICITA PROVEER LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN ARCHIVO WORD.	R.S. CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V. (1)

No. LA-923052983-E02-2018

2.1, inciso 15.	CON RESPECTO A LO SOLICITADO EN EL INCISO 15, EN EL CASO DE MI REPRESENTADA, CUENTA CON SUCURSALES EN LAS CIUDADES DE CHETUMAL Y CANCÚN, ¿PODRÁ ACREDITARSE EL PUNTO EN LAS CIUDADES FALTANTES CON CARTA COMPROMISO DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ESTABLECERÁ DEBIDAMENTE UNA SUCURSAL EN LAS CIUDADES DE PLAYA DEL CARMEN Y COZUMEL PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA?	R.S. CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V. (2)
Numeral 2.2.4, inciso 7.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE RECUERDE A LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DE 2016, Y DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO?	R.S. CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V. (3)
Numeral 2.2.4, inciso 7.	CON RESPECTO A LO SOLICITADO EN EL INCISO MENCIONADO, EN EL CASO DE MI REPRESENTADA, CUENTA CON SUCURSALES EN LAS CIUDADES DE CHETUMAL Y CANCÚN, ¿PODRÁ ACREDITARSE EL PUNTO EN LAS CIUDADES FALTANTES CON CARTA COMPROMISO DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ESTABLECERÁ DEBIDAMENTE UNA SUCURSAL EN LAS CIUDADES DE PLAYA DEL CARMEN Y COZUMEL PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA?	R.S. CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V. (4)
Numeral 2.2.4, inciso 7.	¿ES CORRECTO ENTENDER CON 3 CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS SE ACREDITARÁ EL MÁXIMO DE PUNTOS A OTORGAR?	R.S. CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V. (5)
ANEXO Q	DE LA MANERA MÁS ATENTA SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LAS CANTIDADES, FRECUENCIAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES Y MAQUINARIAS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	R.S. CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V. (6)
ANEXOS	CON EL DEBIDO RESPETO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROVEER DEL ARCHIVO DE LIMPIEZA CORRECTO, A RAZÓN DE QUE DICHAS PESTAÑAS CORRESPONDEN A VIGILANCIA.	R.S. CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V. (7)
BASES	PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR SI LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE NÚMERO LA-923052983-E02-2018, SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO DURANTE EL EJERCICIO 2018, SE PUEDE PARTICIPAR POR UNA SOLA PARTIDA?	Servicios Integrales de Limpieza Bahía Chetumal S.A. DE C.V. (1)
Numeral 2.2.3, inciso 15	SOLICITUD DE ACLARACIÓN: SOLICITA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE SUCURSALES Y OFICINAS EN COZUMEL, CANCUN, PLAYA DEL CARMEN Y CHETUMAL, ACREDITANDO DICHAS SUCURSALES -EN CASO DE SOLO PARTICIPAR POR LA PARTIDA 2 JARDINERÍA BASTARÁ CON ACREDITAR OFICINAS EN LA CIUDAD DE CHETUMAL CON LA LICENCIA DE	Servicios Integrales de Limpieza Bahía Chetumal S.A. DE C.V. (2)

No. LA-923052983-E02-2018

Revisión, Enero 2018

Página 3 de 6

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA

Código: DRM-001/FO-020

	FUNCIONAMIENTO VIGENTE?	
Numeral 2.2.4, inciso H	SOLICITUD DE ACLARACIÓN: EN CASO DE PARTICIPAR POR LA PARTIDA 2 SERVICIO DE JARDINERIA CUANTOS VEHICULOS SE DEBEN ACREDITAR?	Servicios Integrales de Limpieza Bahía Chetumal S.A. DE C.V. (3)
Numeral 2.2.4, inciso G	SOLICITUD DE ACLARACIÓN: EN CASO DE PARTICIPAR POR LA PARTIDA 2 SERVICIO DE JARDINERIA PODRIA LA CONVOCANTE MENCIONAR CUANTOS CONTRATOS DEBO ACREDITAR PARA ALCANZAR EL MAXIMO PUNTAJE?	Servicios Integrales de Limpieza Bahía Chetumal S.A. DE C.V. (4)

4) Después del análisis de las bases de la licitación pública nacional número LA-923052983-E02-2018 y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a dar respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o preguntas recibidas:


PERSONA (NÚMERO DE PREGUNTA)	RESPUESTA O ACLARACIÓN
MARIO ERNESTO MONTALVO HERNÁNDEZ (1)	ES CORRECTO TOMAR COMO REFERENCIA EL ORDEN ESTABLECIDO EN LAS BASES.
R.S. CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V. (1)	FAVOR DE ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN: marcocastilla@uqroo.edu.mx SOLICITANDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN FORMATO WORD, A FIN DE RESPONDERLE POR LA MISMA VÍA, ADJUNTANDO LAS BASES.
R.S. CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V. (2)	SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBIENDO PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO, DEBERÁ ESTABLECER OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS CIUDADES DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS 4 UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. LA OMISIÓN SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.
R.S. CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V. (3)	ES CORRECTO PRESENTAR LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2016 Y LA DECLARACIÓN MENSUAL PROVISIONAL DICIEMBRE 2017.
R.S. CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V. (4)	SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBIENDO PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO, DEBERÁ ESTABLECER OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS CIUDADES DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS 4 UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. LA OMISIÓN SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

No. LA-923052983-E02-2018


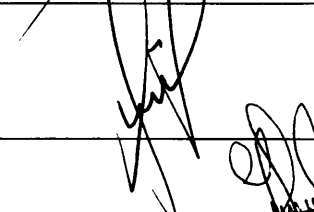
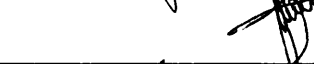
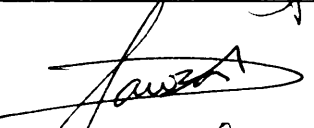


R.S. CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V. (5)	PARA OBTENER EL MÁXIMO PUNTAJE EN DICHO SUBRUBREO, DEBERÁ PRESENTAR 3 CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS, ACOMPAÑANDO A CADA UNO DE ELLOS CON EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO.
R.S. CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V. (6)	EN LOS ANEXOS Q Y A DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ESTABLECEN LOS ALCANCES DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA, LAS CANTIDADES DE MATERIALES Y MAQUINARIA DEBERÁN SER LOS NECESARIOS PARA CUMPLIR DE FORMA TOTAL CON DICHS SERVICIOS. LA VISITA A LAS INSTALACIONES TUVO VERIFICATIVO EL 18 DE ENERO DE 2018, EN LA QUE SE PUDO CONSTATAR LAS DIMENSIONES DE LAS ÁREAS E INMUEBLES.
R.S. CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V. (7)	HEMOS CORROBORADO LOS ANEXOS EN EL SISTEMA COMPRANET Y SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESENTE LICITACIÓN, SIN EMBARGO SE LE SOLICITA AMABLEMENTE REALICE SU SOLICITUD AL CORREO ELECTRÓNICO: marcocastilla@uqroo.edu.mx A FIN DE RESPONDERLE POR LA MISMA VÍA, ADJUNTANDO LOS ANEXOS.
Servicios Integrales de Limpieza Bahía Chetumal S.A. DE C.V. (1)	ES CORRECTO, PUEDE PARTICIPAR EN UNA SOLA PARTIDA.
Servicios Integrales de Limpieza Bahía Chetumal S.A. DE C.V. (2)	ES CORRECTO, BASTA CON ACREDITAR TENER OFICINAS O SUCURSALES EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO.
Servicios Integrales de Limpieza Bahía Chetumal S.A. DE C.V. (3)	ES SUFICIENTE ACREDITAR UN VEHÍCULO CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA MOVILIZACIÓN DE PERSONAL Y/O MAQUINARIA DE JARDINERÍA.
Servicios Integrales de Limpieza Bahía Chetumal S.A. DE C.V. (4)	INDEPENDIENTEMENTE QUE SOLO SE OFERTE EN UNA SOLA PARTIDA, EL NÚMERO DE DOCUMENTOS REQUERIDO EN DICHS SUBRUBROS ES EL QUE SE SEÑALA EN LAS BASES.

5) No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones del procedimiento de licitación pública nacional número LA-923052983-E02-2018 y firman esta acta los que en ella intervinieron, para los fines legales que correspondan, siendo las 15:30 horas del día 22 de enero de 2018. -----

POR LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. Marco Antonio Castilla Madrid	Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO.	

No. LA-923052983-E02-2018

Lic. Vicente Alejandro Sosa Figueroa	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UQROO.	
Arq. Lorena Adame Santín	Responsable del Área de Servicios Generales de la UQROO.	
Lic. Keila Saraí Gómez Colli	Representante de la Abogada General de la UQROO.	
Dra. Laura Durán Hernández	Representante de la Auditoría Interna de la UQROO.	
C. Adela Marisa Joven Sánchez	Analista de Adquisiciones de la UQROO.	
Lic. Brysa Nayely Yaa Osorio	Analista del Área de Adquisiciones.	

Las presentes firmas corresponden al acta de junta de aclaraciones del procedimiento de licitación pública No. LA-923052983-E02-2018, referente a la contratación del servicio de limpieza y jardinería para la Universidad de Quintana Roo durante el ejercicio 2018, de fecha 22 de enero de 2018.

No. LA-923052983-E02-2018

Revisión, Enero 2018

Página 6 de 6

Código: DRM-001/FO-020

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA

